

FIRMADO

1.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 4 de Junio de 2020
2.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Junio de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN ÚNICA CONVOCATORIA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020.

PRESIDENTE

D. JOSÉ MANUEL PENALVA CASANOVA

CONCEJALES

- D.^a NOEMÍ CANDELA NAVARRO
- D. MARCELINO GIMÉNEZ ROCAMORA
- D. JESÚS RUIZ MORCILLO
- D.^a ESTEFANIA SALINAS PERAL
- D. MANUEL PENALVA ALARCÓN
- D.^a MONTSERRAT PINEDA MARTÍNEZ
- D. GREGORIO MANUEL DÍAZ-MARTA VALERO
- D.^a GEMA CANDELARIA ASENCIO PÉREZ
- D. JOSEP CANDELA MUÑOZ
- D.^a ANA VANESA MAS GONZÁLEZ
- D. CÉSAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR
- D.^a M.^a DEL CARMEN CANDELA TORREGROSA
- D. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ NAVARRO
- D. PEDRO GARCÍA MAGRO
- D. LAURA DOLORES GOMIS FERRÁNDEZ
- D. FRANCISCO MARIO VERDÚ ROS
- D. ALFREDO MAS MATEU
- D.^a CARMEN MENDIOLA IBARRA
- D.^a MARIA GEMA ESCOLANO BERNA
- D.^a LELIA LAURA GOMIS PÉREZ

SECRETARIO GENERAL

D. MANUEL RODES RIVES

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Crevillent, siendo las ocho horas y treinta minutos del día trece de febrero de dos mil veinte, se reunió la Corporación Municipal convocada al efecto bajo la Presidencia de su titular D. José Manuel Penalva Casanova, con la presencia de los Concejales D.^a Noemí Candela Navarro, D. Marcelino Giménez Rocamora, D. Jesús Ruiz Morcillo, D.^a Estefania Salinas Peral, D. Manuel Penalva Alarcón, D.^a Montserrat Pineda Martínez, D. Gregorio Manuel Díaz-Marta Valero, D. Josep Candela Muñoz, D.^a Ana Vanesa Mas González, D. César Augusto Asencio Adsuar, D.^a M.^a Del Carmen Candela Torregrosa, D. Miguel Ángel Sánchez Navarro, D. Laura Dolores Gomis Ferrández, D. Francisco Mario Verdú Ros, D. Alfredo Mas Mateu, D.^a Carmen Mendiola Ibarra, D.^a Maria Gema Escolano Berna y D.^a Lelia Laura Gomis Pérez. Justifican su inasistencia D.^a Gema Candelaria Asencio Pérez y D. Pedro García Magro. Asistidos por mí el Secretario General de la Corporación D. Manuel Rodes Rives. Abierta la sesión de orden del Presidente, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente.

ÚNICO.- AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLÍGONOS, ÁREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLÓGICOS EN 2020.

Se da cuenta del siguiente Informe-Propuesta:

Dada cuenta de la resolución de 8 de enero de 2020 del presidente del Instituto Valenciano de competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos, para los ejercicios 2020. Se pretende solicitar la inclusión de las memorias redactadas por la Oficina de Gestión Industrial de Crevillent, correspondientes a las actuaciones a realizar en los Polígonos Industriales de Polígono Cachapets, Polígono Crevillent Industrial, Polígono Industrial Faima y Polígono Industrial I-4.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático.

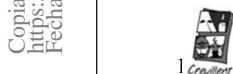
El Sr. Penalva Alarcón, portavoz del Grupo Socialista, explica la urgencia de esta sesión plenaria, indicando que el plazo para presentar la documentación finaliza mañana día 14, por lo que es necesario preparar hoy mismo todo el expediente. Señala que son cuatro las actuaciones a hacer y desglosa las cantidades para cada polígono, Cachapets, Crevillente Industrial, Fayma e I-4. Agradece la gestión de la Oficina de Gestión Industrial de Crevillent (OGIC) a la hora de preparar las memorias en un tiempo récord, y también a la Oficina Técnica Municipal, que está con bastante carga de trabajo. Enumera los proyectos que se van a implantar en los polígonos, como la fibra óptica, actuaciones para la mejora de la videovigilancia, actuaciones para mejorar la movilidad urbana como el canal bici, mejora en el alumbrado, el ecoparque, el plan de incendios, señalización de calles, suministro de gas...

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra en primer lugar la señora Gomis Pérez, portavoz de Ciudadanos, manifestando que el tiempo que se nos ha concedido para solicitar la subvención es breve, por lo que se suma al reconocimiento del ponente sobre el trabajo de los técnicos de la Oficina Técnica Municipal. Considera necesario el desarrollo y las mejoras de los Polígonos Industriales de Crevillent.

En segundo lugar interviene la Sra. Mendiola Ibarra, portavoz de VOX, declarando que les hubiera gustado que

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <https://sede.crevillent.es/>
Fecha de impresión: Viernes, 5 de Junio de 2020 7:24

9D+rDfzJOG+nxZOXWL-rSalPOB8YxD9aKW1jQ



FIRMADO

1.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 4 de Junio de 2020
 2.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Junio de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

se realizaran estos proyectos sin necesidad de tener que depender de la obtención de una subvención.

A continuación interviene el Sr. Giménez Rocamora, concejal de Compromís felicitando a la OGIC por la memoria y también a la Oficina Técnica Municipal por el trabajo realizado en muy poco tiempo. Destaca que el polígono del Boch no está recepcionado y por ello no está incluido en esta subvención. Solicita que se inicien los trámites para que se recepcione dicha obra y pueda recibir todos los servicios pertinentes.

Seguidamente interviene el Sr. Asensio Adsuar, concejal del Grupo Popular, manifestando que se trata una continuación de la anterior iniciativa de 2018 puesta en marcha por el PP, que continuó en 2019. Señala que en la segunda solicitud al IVACE no se les concedió la subvención. Esta es la tercera convocatoria, apuntando que está en la línea de potenciar los polígonos industriales. En 2018 se presentó la documentación casi al final, con un día o día y medio de plazo, y se les exigía que tenían que haber consultado con los empresarios y dar tiempo a la oposición para su estudio. Incide en que ahora han cambiado los papeles y ahora se ve que lo que les pasó a ellos les ha pasado a ustedes. Asimismo advierte que ahora la Oficina Técnica Municipal ha tenido la ayuda de la OGIC pero en 2018 no pudo ayudar porque estaba con la implantación de su propio programa de desarrollo industrial. Respecto al Ecoparque considera que el problema es cómo se va a gestionar después ya que se trata de residuos peligrosos y eso no es competencia municipal.

Abierto el segundo turno de intervenciones toma la palabra en primer lugar el Sr. Penalva Alarcón, declarando que respecto a que la gestión no sea competencia municipal lo pone en duda. Entiende que sí corresponde al Ayuntamiento, y sobre la gestión de los residuos indica que se realizará igual que se hace con el Ecoparque Municipal, donde también se depositan residuos peligrosos.

En segundo lugar interviene el Sr. Giménez Rocamora indicando que pensaban que el polígono del Boch estaba recepcionado pero no era así. Tiene diez años más que el de la Cerámica, por lo que no les gustaría que se convirtiera en un problema para la Corporación. Hay un informe de la anterior Arquitecta poniendo de manifiesto esta cuestión, por lo que pregunta al Sr. Asencio Adsuar si se va a iniciar algún trámite para resolver esta situación.

Seguidamente interviene el Sr. Asencio Adsuar señalando que los residuos de empresas no son de competencia municipal, porque las empresas tienen que contratar un gestor autorizado, no se puede comparar con el Ecoparque Municipal. Habría que aclarar si lo hacen las empresas o el Ayuntamiento cobrando una tasa. En cuanto al polígono del Boch explica que esa no recepción viene de los años 90, antes de este alcalde ese polígono ya tenía problemas. Hubo una invasión de la vía pública que impedía la recepción y se resolvió en 2011, está reflejado en el Plan General Municipal. El problema posterior es que las infraestructuras están desfasadas sobre las normas técnicas de recepción, es un tema conocido por todos. Concluye diciendo que están dispuestos a trabajar para encontrar soluciones.

El Ayuntamiento-Pleno, por UNANIMIDAD de los 19 miembros presentes, de los 21 que, de derecho, componen la Corporación, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar las Memorias Técnicas redactadas por la Oficina de Gestión Industrial de Crevillent para las actuaciones a llevar a cabo en los Polígonos que se detallan:

Polígono Industrial Cachapets: "Mejora de la sostenibilidad Ambiental, de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras del Polígono Industria Cachapet. Crevillent (Alicante)", con un presupuesto de 200.000,00.-€.

Polígono Crevillent Industrial: "Mejora de la sostenibilidad Ambiental, de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras del Polígono Industrial Crevillent Industrial, Crevillent (Alicante)," con un presupuesto de 174.550,00.-€

Polígono Industrial FAIMA: "Mejora de la sostenibilidad Ambiental, de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras del Polígono Industrial FAIMA, Crevillent(Alicante)" con un presupuesto de 200.000,00.-€.

Polígono Industrial I-4: "Mejora de la sostenibilidad Ambiental, de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras del Polígono Industrial I-4" con un presupuesto de 200.000,00.-€.

SEGUNDO.- Solicitar la inclusión de las mismas dentro de la convocatoria de ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos, para los ejercicios 2020.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para realizar las gestiones necesarias para el buen fin de la presente solicitud.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día al principio indicado, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

